

La Declaración de Dublín

Sobre las Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en Europa 2013

Autor: Ceapat. Traducción no oficial

Fecha publicación web: Noviembre 2013

Ceapat-Imsero

C/ Los Extremeños, 1 (esquina avda. Pablo Neruda)

28018 Madrid

Teléfono: 91 703 31 00

DECLARACIÓN DE DUBLÍN

Con motivo de la Cumbre de la UE sobre Envejecimiento Activo y Saludable, celebrada en Dublín, Irlanda, del 13 a 14 junio, 2013, bajo la presidencia irlandesa de la Unión Europea, nosotros, los alcaldes y representantes políticos de alto nivel de las ciudades europeas, los municipios, las comunidades y las regiones declaramos por unanimidad lo siguiente:

Valores y principios de actuación

1. Nos basamos en la inspiración de la estructura política de la OMS sobre el envejecimiento activo en el que el envejecimiento activo se define como "el proceso de optimizar las oportunidades de salud, la participación y la seguridad a fin de mejorar la calidad de vida con la edad, permitiendo a la gente darse cuenta de su potencial físico, social y bienestar mental para toda la vida y para participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, al mismo tiempo que se les proporciona una adecuada protección, seguridad y el cuidado cuando requieran ayuda". (*Envejecimiento activo: un marco político*, Ginebra 2002 la OMS).
2. Apoyamos plenamente los principios y las acciones del área de prioridad estratégica de las Ciudades Amigables con las Personas Mayores, entornos de apoyo dentro de la estrategia y plan de acción de la OMS para el envejecimiento saludable en Europa (Estrategia y Plan de Acción para un Envejecimiento Saludable en Europa, 2012-2020 OMS), los Principios de Naciones Unidas para las personas de edad y su énfasis en la independencia, la dignidad, la autorrealización, participación y cuidados (Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad, 1991), y las orientaciones prioritarias del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que promueven a las personas de edad y el desarrollo, la promoción la salud y el bienestar en la vejez y la garantía de un entorno de apoyo propicio (Madrid, Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002).

3. Reconocemos el valor y la contribución de la OMS trabajando con las ciudades hacia las comunidades amigables con las personas mayores, y la orientación de la OMS para ayudar a las ciudades y comunidades y proporcionar mayor apoyo a las personas mayores, abordando sus necesidades a través de ocho campos: el entorno construido, el transporte, la vivienda, la participación social, el respeto y la inclusión social, la participación ciudadana y el empleo, la comunicación y el apoyo de la comunidad y los servicios de salud, y adoptaremos estas directrices, ya que están adaptados para ajustarse al contexto europeo. (OMS Age -Friendly Ciudades Guía, 2008).
4. Somos conscientes de la importancia de nuestro trabajo en el marco de la política europea de la OMS apoyando las acciones a través de los gobiernos y la sociedad para mejorar la salud y el bienestar, y reconocemos las cuatro áreas prioritarias facilitando un enfoque de ciclo de vida y la autonomía de las personas, la lucha contra los principales problemas de salud de Europa, el fortalecimiento de sistemas centrado en las personas y la creación de comunidades de resiliencia¹ y entornos de apoyo. (*Salud 2020: un marco político europeo para apoyar las acciones en todo el gobierno y la sociedad para la salud y el bienestar*, OMS, 2012).
5. Reconocemos la labor sinérgica de la Red Europea de Ciudades Saludables OMS y la Red Mundial OMS de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, y respaldamos los principios y valores fundamentales relacionados con la equidad, el empoderamiento, la cooperación, la solidaridad y el desarrollo

¹ **Resiliencia:** Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas.

sostenible contenidos en la Declaración de Zagreb de Ciudades Saludables. (Declaración de Zagreb de Ciudades Saludables. OMS 2009).

6. Animamos y apoyamos plenamente la Asociación Europea para la Innovación sobre un envejecimiento activo y saludable (EIP en AHA), y los compromisos de los socios con el objetivo de incrementar en dos años, los años de vida saludable de los ciudadanos de la UE para el año 2020, a través de la mejora del estado de la salud y la calidad de vida de las personas mayores y de la eficiencia y la sostenibilidad de los sistemas sanitarios, mediante el fomento de la competitividad de la industria de la UE para la innovación de productos y servicios relacionados con la edad y la salud. (Hacer avanzar el Plan Estratégico de Ejecución de la EIP en AHA, Comisión Europea, 2012).
7. Dentro de la EIP- AHA, y en base a la labor de la OMS, hacia ambientes de apoyo amigables con las personas mayores, apoyamos plenamente el Plan de Acción para la Innovación en D4 Edificios amigables con las personas mayores, ciudades y entornos y, en particular, la creación de una red temática de las principales ciudades, regiones y municipios comprometidas a implementar enfoques innovadores para hacer los entornos más amigables, incluyendo el uso de soluciones TIC. (Plan de Acción D4. Innovaciones en Edificios Amigables con las personas mayores, ciudades y entornos EIP (AHA D4 Grupo Acción, 2012).
8. Respaldamos los logros de EY2012, el Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional, que ha promovido el envejecimiento activo en las tres áreas de empleo, participación social y vida independiente, dando poder a las personas para mantener el control de su propia vida durante tanto tiempo como sea posible.

Oportunidades y Desafíos

9. A partir de la Declaración de Dublín sobre Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores 2011 y los principios, valores y enfoques de las

estrategias anteriores, marcos, declaraciones, directrices e iniciativas, reconocemos que:

- El lugar donde vivimos, nuestro entorno físico, social y cultural, afecta en gran medida a la forma en que vivimos y envejecemos. El significado de "lugar" en todas nuestras vidas no puede ser sobrestimado. El entorno construido y las redes de los barrios impactan en la calidad de todas nuestras vidas y pueden hacer la diferencia entre la independencia y la dependencia para todas las personas, pero especialmente para las que se hacen mayores. Nuestro "lugar" es inseparable de nuestro sentido de identidad y esto es cierto para las personas de todas las edades, incluidas las personas mayores.
- Las ciudades deben dotarse de los medios necesarios, los recursos y los sistemas de distribución para promover la igualdad de oportunidades, el bienestar y la participación de todos los ciudadanos, incluidos los ciudadanos de mayor edad. Si bien la tendencia de la urbanización continúa creciendo, muchas personas mayores en Europa viven en las zonas rurales y en ocasiones en comunidades remotas. Estas comunidades también deben desarrollar la capacidad de promover la salud, el bienestar y la participación de sus ciudadanos mayores.
- Un entorno amigable con las personas mayores, de acuerdo con el Plan Estratégico y de Acción de la OMS para el Envejecimiento Saludable en Europa, 2012-2020, es aquel en el que los proveedores de servicios, las autoridades públicas, los dirigentes comunitarios, los líderes religiosos, los empresarios y los ciudadanos reconocen la gran diversidad entre los seres humanos y la importancia de la salud para ellos, promueve la inclusión y la participación en todos los ámbitos de la vida comunitaria, respeta sus decisiones y elecciones de estilo de vida, y anticipa y responde con flexibilidad a sus necesidades y preferencias.
- Planificar comunidades respetuosas con los entornos, económica y socialmente sostenible es una preocupación crucial para todos los niveles de

gobierno, y esta planificación debe tener en cuenta el envejecimiento de la población y el papel que las personas mayores pueden jugar como recurso clave en alcanzar sus necesidades específicas. Mecanismos para asegurar la voz activa de las personas mayores en la planificación y toma de decisiones son fundamentales para el logro de soluciones verdaderamente amigables.

- Las personas mayores son un valor de la sociedad europea, y es importante reconocer el valor y aprovechar los puntos fuertes de los lazos de solidaridad intergeneracional en Europa, donde las personas de todas las edades tengan una visión positiva de unos y otros, y donde exista consenso entre generaciones sobre el camino a seguir.
- Las acciones para hacer que la Unión Europea sea más amigable con las personas mayores pueden reforzar muchos campos de la estrategia Europa 2012 - 2020 hacia un Crecimiento Sostenible, Inteligente, e Integrador. Es una gran oportunidad construir en la innovación competitiva de las TIC para la inclusión y la e-salud de la UE y las ventajas para acelerar la implementación de nuevos procesos, productos y servicios que mejoran la calidad de vida y la salud de las personas mayores en las ciudades y comunidades de Europa, mientras se mejora la eficacia y la sostenibilidad de nuestros sistemas de asistencia sanitaria y social.
- Dentro de Europa, basándose en el trabajo de la OMS en políticas amigables con las personas mayores, construir y agrupar los trabajos innovadores en el transporte público, las TIC y las ciudades inteligentes, que esta declaración puede servir para apoyar un acuerdo futuro de cooperación que forme un Pacto de la UE sobre el cambio demográfico.

Compromisos.

10. Por lo tanto, las ciudades y las comunidades firmantes asumen los siguientes compromisos que se conocerán como la Declaración de Dublín sobre Ciudades y Comunidades Amigables en Europa 2013, y se comprometen, en primer lugar a:

- I **Promover** la Declaración de Dublín sobre Ciudades y Comunidades Amigables en Europa 2013 (Declaración de Dublín de 2013) en los foros nacionales e internacionales competentes, promoviendo la máxima adhesión a sus valores, principios y premisas, en términos de planes, programas y recursos, con el fin de poner en práctica los compromisos de esta declaración en un plazo razonable de tiempo.
- II **Colaborar** con todos los actores principales, regionales y locales, para apoyar la plena aplicación de los compromisos de la Declaración de Dublín sobre las ciudades y las comunidades amigables con las personas mayores de Europa 2013, incluida la cooperación con la Oficina Regional Europea de la OMS y su Red de Ciudades Comprometidas con el Desarrollo de Entornos Amigables con las Personas Mayores, como parte de la Red Mundial OMS de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Esto implicará iniciar un ciclo de varios años de evaluación y mejora continua para hacer sus entornos más amigables con las personas mayores.
- III **Comunicarse** a través de canales y redes locales y regionales entre las distintas ciudades y comunidades para estimular y apoyar los avances en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para los ciudadanos mayores y para compartir el aprendizaje acerca de los avances en las políticas y prácticas que mejoren sus vidas.

Apoyar Compromiso

11. Las ciudades firmantes y las comunidades también se comprometen, en lo que se encuentra dentro de su área de responsabilidad y económicamente viable, para promover las siguientes acciones específicas, y para incorporarlas en los instrumentos de planificación clave para reforzar la sostenibilidad a largo plazo:
 - Promover entre el público en general el reconocimiento de las personas mayores, sus derechos, sus necesidades y potencialidades, y poner de relieve la contribución social, económica y cultural positiva que desarrollan.

- Asegurar que los puntos de vista y las opiniones de las personas mayores son valorados y escuchados y que las estructuras y los procesos centrados en la participación ciudadana se desarrollan para garantizar que las personas mayores tengan una participación adecuada en la toma de decisiones y participen activamente en el diseño y la creación de la innovación y cambio.
- Adoptar medidas para desarrollar espacios públicos y urbanos incluyentes, compartibles y deseables para todos, incluidas las personas mayores, y asegurar que los edificios de uso público promueven la dignidad, la salud y el bienestar de los usuarios de todas las edades, y son adecuados para el propósito de satisfacer las necesidades cambiantes de una sociedad que envejece.
- Promover y apoyar el desarrollo de los barrios y comunidades para todas las edades, que sean diversas, seguras, inclusivas y sostenibles, y que incluyen viviendas para las personas mayores de la más alta calidad. Se debe prestar especial atención a las necesidades de las personas mayores en la vida asistida, cuidado residencial y hogares de ancianos, donde la dignidad y la autonomía están en mayor riesgo.
- Adoptar medidas para establecer sistemas de transporte público fiables y al alcance de todos, incluidas las personas mayores, y "sin fisuras" dentro de los diferentes medios de transporte que existan. Los sistemas de transporte también deben promover y facilitar el uso de medios de transporte personal, como la bicicleta y la conducción de las personas mayores. Cuando éstos medios se hacen más difíciles de usar también se deben facilitar alternativas personales, tales como taxis accesibles o coches compartidos, que se interconecten con el sistema público.
- Promover la participación de todos, incluidas las personas mayores, en la vida social y cultural de su comunidad, poniendo a su disposición una amplia gama de eventos y actividades que sean accesibles, asequibles y hechos a la

medida para ser inclusivos y fomentar su integración en la comunidad. Esto debe incluir la promoción de actividades intergeneracionales.

- Fomentar y apoyar el desarrollo de empleo y oportunidades de voluntariado para todos, incluidas las personas mayores, y reconocer su contribución positiva, e incluir la provisión de oportunidades de aprendizaje permanente con el fin de empoderar a las personas mayores y promover su autonomía.
- Garantizar que una gama completa de servicios asequibles, de fácil acceso, y una alta calidad de servicios de salud y servicios de la comunidad están disponible para todos, incluidas las personas mayores, incluyendo los programas de prevención y promoción de la salud, servicios de apoyo de la comunidad, la atención primaria, servicios de rehabilitación, centros de día, centros de residencias temporales o de largo plazo, etc.

Dublín, 13 de junio 2013

FIRMAS DE LOS ALCALDES DE LA CIUDAD, COMUNIDADES Y AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES:

Traducción no oficial 1.0 Declaración Dublín 2013

Ceapat, 18 octubre 2013

Ceapat-Imserso

C/ Los Extremeños 1 (esquina avda. Pablo Neruda)

28018 Madrid

Teléfono: 91 703 31 00

Fax: 91 778 41 17

Correo electrónico: ciudadesamigables@imserso.es

Página web: www.ciudadesamigables.imserso.es

